



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Resolución número 5527, de 4 de agosto de 2021, por la que se publican las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado por resolución número 3961, de 8 de junio de 2021 ("Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 112, de 16 de junio de 2021) para la cobertura por el sistema específico de estabilización del empleo temporal una plaza de técnico/a de gestión patrimonial del personal funcionario del Ayuntamiento de Toledo.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo para cubrir por el sistema específico de estabilización del empleo temporal una plaza de técnico/a de gestión patrimonial del personal funcionario del Ayuntamiento de Toledo, convocado por resolución número 3961, de 8 de junio de 2021 ("Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 112, de 16 de junio de 2021) y de conformidad con lo dispuesto en las bases 4.1 y 4.2 de la convocatoria, resuelvo:

1. Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
ARAGONESES	CARRALÓN	JUAN ANTONIO	***2821**
TAPIA	PÉREZ	JESÚS	***2518**
GARCÍA	MORCILLO	GLORIA	***7614**

ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
ABDELBASET	SROUR	GHADEER	***4465**	D

CÓDIGO	CAUSA EXCLUSIÓN	FORMA SUBSANACIÓN
D	Incumplimiento de los requisitos para participar en el proceso selectivo o ausencia de declaración expresa de su cumplimiento.	Declaración expresa de cumplimiento de los requisitos exigidos.

2. Abrir un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente decreto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para que los aspirantes excluidos puedan subsanar los defectos que motivan su exclusión del proceso selectivo. Quienes no subsanen los defectos en el plazo señalado, justificando su derecho a ser admitidos, serán excluidos definitivamente del proceso selectivo

Cúmplanse los trámites pertinentes.

Toledo, 5 de agosto de 2021.–El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

N.º I.-3898